



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 259-2023-FE-UNAP

Iquitos, 9 de agosto del 2023

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio N° 007-2023-CCA-FE-UNAP de la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** – Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de los docentes que cumplieron años de servicios en la institución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Juana VELA VALLES DE SANTOYO** – Presidenta de la Comisión Central de Aniversario de la Facultad de Enfermería, solicita reconocimiento del personal administrativo que cumplió 25 años de servicios en bienestar y engrandecimiento de la institución, por el LII Aniversario de la Facultad de Enfermería.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Reconocer al personal administrativo que cumplió 25 años de servicios en bienestar y engrandecimiento de la institución.

- **Sra. Lady SAAVEDRA BARDALES**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)



C.c.:Interesada, Archivo.